



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

OCTAVA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Lunes 23 de Diciembre de 2024

NÚM. 13

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO 81

PRIMERO. Este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de su Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, aprueba el Plan Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal y de las Cuentas Públicas de las Haciendas Municipales del Ejercicio Fiscal 2024, presentado por la Auditoría Superior de Michoacán, con las adiciones que esta Comisión de dictamen ha considerado pertinentes.

SEGUNDO. Se aprueba el Plan Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal del Ejercicio Fiscal 2024, presentado por la Auditoría Superior de Michoacán, con las adiciones en líneas supra señaladas, a fin de que se realicen 32 auditorías estatales, distribuidas de la siguiente manera:

- a) 22 de cumplimiento financiero;
- b) 1 financiera;
- c) 1 de cumplimiento;
- d) 5 de desempeño; y,
- e) 3 de obra, para quedar de la manera siguiente:

No	UPP	Unidad programática presupuestaria	Presupuesto asignado	% representatividad	Ingreso devengado	Tipo de auditoría
5	007	Secretaría de finanzas y administración	\$ 1,660,286,029	1.74%	\$1,196,433,475	Cumplimiento financiero
6		Secretaría de Finanzas y Administración (Estados Financieros de la Cuenta pública de la Hacienda Estatal)				Financiera
7	008	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	\$ 3,592,328,259	3.76%	\$447,987,620	Cumplimiento financiero Obra
8	009	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 702,773,561	0.74%	\$132,517,323	Cumplimiento financiero Desempeño
9	010	Secretaría de Desarrollo Económico	\$ 238,074,303	0.25%	\$45,535,990	Desempeño
10	011	Secretaría de Turismo	\$ 266,911,425	0.28%	\$118,539,016	Desempeño
11	012	Secretaría de Educación	\$ 29,498,373,510	30.90%	\$246,511,564	Cumplimiento financiero
13	016	Secretaría de Seguridad Pública	\$ 4,034,684,191	4.23%	\$375,530,717	Cumplimiento financiero
14	017	Servicios de Salud de Michoacán	\$ 9,360,204,179	9.80%	\$212,066,228	Cumplimiento financiero

15	019	Secretaría de Contraloría	\$ 173,929,965	0.18%	\$2,477,293	Cumplimiento
16	020	Secretaría del Bienestar	\$ 277,831,939	0.29%	\$141,887,985	Cumplimiento financiero Desempeño
23	032	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	\$ 1,157,606,938	1.21%	\$805,946,759	Cumplimiento financiero
24	033	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	\$69, 520,410	0.07%	\$17,015,735	Cumplimiento financiero
28	038	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	\$ 3,706,917,122	3.88%	416,890,465	Cumplimiento financiero
42	054	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán	\$ 1,089,740,464	1.14%	\$20,000,000	Cumplimiento financiero
54	080	Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo	\$ 73,726,492	0.08%	\$2,584,697	Desempeño
55	081	Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas	\$ 598,179,471	0.63%	\$230,086,565	Cumplimiento financiero Obra
60	087	Instituto Estatal de Estudios Superiores de Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán	\$40,037,124	0.04%	\$1,981,257	Cumplimiento financiero
69	100	Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo	\$1,485,442,757	1.56%	\$23,459,575	Cumplimiento financiero
74	105	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad	\$ 1,055,910,296	1.11%	\$126,706,959	Cumplimiento financiero Obra
79	110	Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán	\$ 7,100,000	0.01%	\$2,332,224	Cumplimiento financiero
80	111	Servicio de Administración Tributaria del Estado	\$ 731,561,609	0.77%	\$117,330,031	Cumplimiento financiero
82	A13	Fiscalía General del Estado de Michoacán	\$ 1,566,662,656	1.64%	\$38,081,684	Cumplimiento financiero

Para los efectos de las entidades que perciben ingresos propios conforme a sus estados financieros publicados al 30 de septiembre de 2024, son:

No	Entidades estatales	Monto recaudado al 30/09/2024	Tipo de auditoría
1	Dirección de Pensiones Civiles del Estado	\$ 3,727,369,282	Cumplimiento financiero
2	Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo	\$ 240,137,942	Cumplimiento financiero
3	Fideicomiso de Impulso y Desarrollo para el Estado de Michoacán de Ocampo	\$ 219,690,968	Cumplimiento financiero
4	Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos	\$ 32,572,140	Cumplimiento financiero

TERCERO. Se aprueba el Plan Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de las Cuentas Públicas de las Haciendas Municipales del Ejercicio Fiscal 2024, presentado por la Auditoría Superior de Michoacán, el presupuesto de egresos programado para los Municipios asciende a 22 mil 220 millones 458 mil 203 pesos, con las adiciones en líneas supra señaladas, del cual, conforme a los tipos de auditoría y fuentes de financiamiento, se realizarán 123 auditorías de cumplimiento financiero, 25 de Obra, 2 financieras y 1 de cumplimiento que suman un total de 152 Auditorías, para quedar de la siguiente manera:

ID	UPP	NOMBRE	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	TIPO DE AUDITORÍA
1	001	AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO	\$ 72,659,552.00	Cumplimiento financiero Obra
2	002	AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	\$ 112,970,860.00	Cumplimiento financiero
3	003	AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN	\$ 114,457,273.00	Cumplimiento financiero
4	004	AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO	\$ 80,827,188.00	Cumplimiento financiero
5	005	AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	\$ 67,050,864.00	Cumplimiento financiero
6	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	\$ 498,420,115.00	Cumplimiento financiero
7	007	AYUNTAMIENTO DE APORO	\$ 38,552,126.00	Cumplimiento financiero
8	008	AYUNTAMIENTO DE AQUILA	\$ 213,830,355.00	Cumplimiento financiero
9	009	AYUNTAMIENTO DE ARIO	\$ 181,229,289.00	Cumplimiento financiero
10	010	AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA	\$ 192,860,278.00	Cumplimiento financiero
11	011	AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS	\$ 65,606,908.00	Cumplimiento financiero
12	012	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	\$ 175,215,341.00	Cumplimiento financiero
13	013	AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO	\$ 93,204,791.00	Cumplimiento financiero
14	021	AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN	\$ 51,671,667.00	Cumplimiento financiero
15	022	AYUNTAMIENTO DE CHARO	\$ 131,452,564.00	Cumplimiento financiero
16	023	AYUNTAMIENTO DE CHAVINDA	\$ 64,436,331.00	Cumplimiento financiero
17	024	AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA	\$ 185,903,864.00	Cumplimiento financiero
18	025	CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN	\$ 112,982,578.00	Cumplimiento financiero
19	026	AYUNTAMIENTO DE CHINICUILA	\$ 79,577,291.00	Cumplimiento financiero
20	027	AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO	\$ 45,258,166.00	Cumplimiento financiero

21	028	AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO	\$ 52,753,135.00	Cumplimiento financiero
22	029	AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO	\$ 91,540,927.00	Cumplimiento financiero
23	014	AYUNTAMIENTO DE COAHUAYANA	\$ 90,935,667.00	Cumplimiento financiero
24	015	AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	\$ 190,174,000.00	Cumplimiento financiero
25	016	AYUNTAMIENTO DE COENEO	\$ 119,766,929.00	Cumplimiento financiero
26	074	AYUNTAMIENTO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES	\$ 60,650,498.00	Cumplimiento financiero
27	017	AYUNTAMIENTO DE CONTEPEC	\$ 168,838,621.00	Cumplimiento financiero
28	018	AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO	\$ 63,900,000.00	Cumplimiento financiero
29	019	AYUNTAMIENTO DE COTIJA	\$ 118,166,074.00	Cumplimiento financiero
30	020	AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	\$ 143,276,113.00	Cumplimiento financiero
31	030	AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO	\$ 86,869,402.00	Cumplimiento financiero
32	031	AYUNTAMIENTO DE EPITACIO HUERTA	\$ 103,088,032.00	Cumplimiento financiero
33	032	AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	\$ 68,515,686.00	Cumplimiento financiero
34	033	AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA	\$ 102,360,192.00	Cumplimiento financiero
35	034	AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	\$ 546,917,079.00	Cumplimiento financiero
36	036	AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	\$ 71,666,167.00	Cumplimiento financiero Obra
37	037	AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO	\$ 59,639,275.00	Cumplimiento financiero
38	038	AYUNTAMIENTO DE HUETAMO	\$ 240,244,093.00	Cumplimiento financiero
39	039	AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA	\$ 56,517,811.00	Cumplimiento financiero Obra
40	040	AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO	\$ 109,168,632.00	Cumplimiento financiero
41	041	AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	\$ 89,677,380.00	Cumplimiento financiero
42	042	AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN	\$ 71,712,073.00	Cumplimiento financiero
43	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	\$ 300,412,025.00	Cumplimiento financiero Obra
44	044	AYUNTAMIENTO DE JIMÉNEZ	\$ 81,458,869.00	Cumplimiento financiero Obra
45	045	AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	\$ 165,753,150.00	Cumplimiento financiero
46	113	AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO	\$ 123,123,782.00	Cumplimiento financiero
47	046	AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ	\$ 85,782,700.00	Cumplimiento financiero
48	047	AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO	\$ 114,820,581.00	Cumplimiento financiero
49	035	AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA	\$ 185,638,531.00	Cumplimiento financiero
50	069	AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	\$ 448,120,016.00	Cumplimiento financiero obra
51	048	AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS	\$ 48,092,612.00	Cumplimiento financiero
52	052	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	\$1,136,017,805.00	Cumplimiento financiero
53	075	AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	\$ 294,761,338.00	Cumplimiento financiero
54	049	AYUNTAMIENTO DE MADERO	\$ 151,176,102.00	Cumplimiento financiero
55	050	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	\$ 382,764,243.00	Cumplimiento financiero Obra
56	051	AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS	\$ 80,184,519.00	Cumplimiento financiero
57	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	\$ 3,347,976,798.00	Cumplimiento financiero Obra
58	054	AYUNTAMIENTO DE MORELOS	\$ 68,159,353.00	Cumplimiento financiero
59	055	AYUNTAMIENTO DE MÚGICA	\$ 179,902,757.00	Cumplimiento financiero
60	056	AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	\$ 79,210,081.00	Cumplimiento financiero
61	057	AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO	\$ 90,854,737.00	Cumplimiento financiero
62	058	AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	\$ 97,375,760.00	Cumplimiento financiero
63	059	AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO	\$ 57,296,143.00	Cumplimiento financiero
64	060	AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN	\$ 71,270,933.00	Cumplimiento financiero
65	061	AYUNTAMIENTO DE OCAMPO	\$ 112,571,187.00	Cumplimiento financiero
66	062	AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	\$ 107,500,000.00	Cumplimiento financiero
67	063	AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO	\$ 101,406,492.00	Cumplimiento financiero
68	065	AYUNTAMIENTO DE PARACHO	\$ 176,678,839.00	Cumplimiento financiero
69	064	AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO	\$ 137,802,823.00	Cumplimiento financiero
70	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	\$ 408,672,957.00	Cumplimiento financiero
71	067	AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	\$ 102,470,602.00	Cumplimiento financiero
72	068	AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN	\$ 119,692,554.00	Cumplimiento financiero
73	070	AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO	\$ 106,814,889.00	Cumplimiento financiero Obra
74	071	AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO	\$ 359,100,000.00	Cumplimiento financiero
75	072	AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO	\$ 78,732,700.00	Cumplimiento financiero
76	073	AYUNTAMIENTO DE QUIROGA	\$ 111,265,510.00	Cumplimiento financiero
77	076	AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	\$ 497,301,689.00	Cumplimiento financiero Obra
78	079	AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	\$ 212,717,106.00	Cumplimiento financiero
79	077	AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS	\$ 103,150,776.00	Cumplimiento financiero
80	078	AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA	\$ 83,956,010.00	Cumplimiento financiero
81	080	AYUNTAMIENTO DE SENGUIO	\$ 106,269,064.00	Cumplimiento financiero
82	081	AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO	\$ 72,690,545.00	Cumplimiento financiero
83	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	\$ 316,627,464.00	Cumplimiento financiero
84	083	AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO	\$ 161,815,309.00	Cumplimiento financiero Obra
85	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	\$ 42,003,127.00	Cumplimiento financiero
86	085	AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	\$ 148,628,953.00	Cumplimiento financiero
87	086	AYUNTAMIENTO DE TANHUATO	\$ 83,779,409.00	Cumplimiento financiero
88	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	\$ 74,107,121.00	Cumplimiento financiero
89	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	\$ 405,204,083.00	Cumplimiento financiero Obra Financiera Cumplimiento

90	089	AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC	\$ 113,653,323.00	Cumplimiento financiero
91	090	AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO	\$ 55,428,177.00	Cumplimiento financiero
92	091	AYUNTAMIENTO DE TINGÜINDÍN	\$ 82,789,982.00	Cumplimiento financiero
93	092	AYUNTAMIENTO DE TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO	\$ 131,148,049.00	Cumplimiento financiero
94	093	AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA	\$ 136,238,653.00	Cumplimiento financiero
95	094	AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	\$ 57,731,472.00	Cumplimiento financiero
96	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	\$ 68,182,170.00	Cumplimiento financiero
97	096	AYUNTAMIENTO DE TUMBISCATÍO	\$ 89,875,700.00	Cumplimiento financiero
98	097	AYUNTAMIENTO DE TURICATO	\$ 207,278,608.00	Cumplimiento financiero
99	098	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	\$ 129,199,996.00	Cumplimiento financiero
100	099	AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	\$ 119,247,768.00	Cumplimiento financiero
				Cumplimiento financiero
101	100	AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN	\$ 57,391,944.00	Cumplimiento financiero
102	101	AYUNTAMIENTO DE TZITZIO	\$ 115,164,796.00	Cumplimiento financiero
103	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	\$ 1,262,851,513.00	Cumplimiento financiero
104	103	AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA	\$ 110,911,057.00	Cumplimiento financiero
105	104	AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR	\$ 81,493,709.00	Cumplimiento financiero
106	105	AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA	\$ 97,301,300.00	Cumplimiento financiero Obra
107	106	AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO	\$ 160,381,254.00	Cumplimiento financiero
108	107	AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	\$ 299,297,328.00	Cumplimiento financiero
109	108	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	\$ 773,046,036.00	Cumplimiento financiero
110	109	AYUNTAMIENTO DE ZINÁPARO	\$ 42,229,634.00	Cumplimiento financiero
111	110	AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO	\$ 216,099,851.00	Cumplimiento financiero
112	111	AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO	\$ 67,171,013.00	Cumplimiento financiero
113	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	\$ 640,687,640.00	Cumplimiento financiero

En ese tenor y para los efectos de las adiciones ya señaladas por lo que respecta a la UPP 088 AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, se aprueba aumentar 5 auditorías más, las cuales son:

PARA EL MERCADO MUNICIPAL:

- AUDITORÍA FINANCIERA:** Que se realice en relación a los cobros que se efectuaron en el ejercicio fiscal 2024, por concepto de la venta de las concesiones de los espacios del Mercado Municipal o por concepto de puestos fijos al interior del Mercado Municipal, en razón que dichos conceptos y cobros no están contemplados en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, además que los cobros realizados fueron desiguales para los ciudadanos, se propone que se audite el 100% de todo el universo en este rubro.
- AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO:** La cual se propone se realice al proceso de convocatoria, de modificación a la misma convocatoria y del dictamen del fallo del procedimiento de concesión, en relación de poder concesionar por 99 años el servicio público municipal de mercado, destinando las instalaciones del Mercado Municipal, que se ubica en la calle de Francisco Javier Mina del Centro en la cabecera municipal, así mismo, como los títulos de concesión emitidos por la Administración Municipal en el ejercicio fiscal 2024.
- AUDITORÍA DE OBRA:** A efecto de que se audite al 100 % cien por ciento la obra pública del Mercado Municipal que se ubica en la calle de Francisco Javier Mina del centro de la cabecera municipal.

PARA LA AMPLIACIÓN DE UN CUERPO CARRETERO EN LA CARRETERA ACÁMBARO-MORELIA, DEL KILÓMETRO 61+700 AL 63+520 EN EL MUNICIPIO DE TARÍMBARO.

- AUDITORÍA DE OBRA:** Para que se audite al 100 % cien por ciento la obra carretera denominada en su proyecto ampliación de un cuerpo carretero en la carretera Acámbaro- Morelia, del kilómetro 61+700 al 63+520 en el Municipio de Tarímbaro, ejecutada en el ejercicio fiscal 2024 por el Ayuntamiento de Tarímbaro por la administración 2021-2024.
- AUDITORÍA FINANCIERA:** A efecto de que se audite al 100% cien por ciento el recurso ejercido en la obra de la Ampliación de un cuerpo carretero en la carretera Acámbaro- Morelia, del kilómetro 61+700 al 63+520 en el municipio de Tarímbaro, ejecutada en el ejercicio fiscal 2024 por el Ayuntamiento de Tarímbaro por la administración 2021-2024.

El presupuesto de egresos programado para los Organismos Públicos Descentralizados Municipales asciende a 2 mil 419 millones 897 mil 122 pesos, del cual, conforme a los tipos de auditoría y fuente de financiamiento, se realizarán 10 auditorías de cumplimiento financiero y 10 de obra, conforme a lo siguiente:

ID	UPP	MUNICIPIO	NOMBRE	TOTAL, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	TIPO DE AUDITORÍA
5	006	APATZINGÁN	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE APÁTZINGAN	\$ 83,279,558	Cumplimiento financiero Obra
20	034	HIDALGO	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CIUDAD HIDALGO	\$51,449,251	Cumplimiento financiero Obra

28	043	JACONA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JACONA	\$44,857,460	Cumplimiento financiero Obra
31	069	LA PIEDAD	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA PIEDAD	\$ 101,568,951	Cumplimiento financiero Obra
37	053	MORELIA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	\$ 912,808,062	Cumplimiento financiero Obra
46	067	PATZCUARO	ORGANISMO PRO-MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PATZCUARO	\$61,261,464	Cumplimiento financiero Obra
54	082	TACÁMBARO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TACÁMBARO	\$ 26,023,601	Cumplimiento financiero Obra
59	088	TARÍMBARO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TARÍMBARO	\$55,430,244	Cumplimiento financiero Obra
67	102	URUAPAN	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	\$ 253,080,936	Cumplimiento financiero Obra
75	112	ZITÁCUARO	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO	\$ 82,499,655	Cumplimiento financiero Obra

Se llevará a cabo la Auditoría de Desempeño al Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva del Municipio de Morelia, Michoacán, cuyo presupuesto ejercido se muestra a continuación:

ID	NÚMERO INEGI	MUNICIPIO	NOMBRE	TOTAL DEL PRESUPUESTO	TIPO DE AUDITORÍA
1	053	MORELIA	Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva	\$ 13,745,533	Desempeño

CUARTO. Se instruye a la Auditoría Superior de Michoacán para que, en los términos del presente dictamen, de cumplimiento en tiempo y forma al Plan Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal y de las Cuentas Públicas de las Haciendas Municipales del Ejercicio Fiscal 2024 y efectúe las auditorías que se precisan en este Acuerdo, informando a esta Comisión de sus resultados.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

SEGUNDO. Remítase copia de la presente Propuesta de Acuerdo a la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán y a la Auditoría Superior de Michoacán, para su observancia y cumplimiento, ésta última en su carácter de Órgano Técnico de Fiscalización, quien deberá notificarlo al Poder Ejecutivo del Estado, a los Ayuntamientos y a los Concejos Municipales.

TERCERO: Notifíquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 17 diecisiete días del mes de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE.- PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.- DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.- PRIMER SECRETARIO.- DIP. VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ.- SEGUNDA SECRETARIA.- DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.- TERCER SECRETARIA.- DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ. (Firmados).

